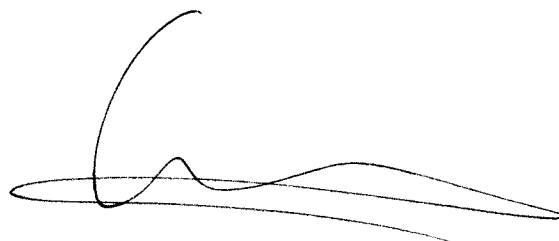


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué criterios se ha seguido en la ubicación de los centros estatales de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, personas mayores o personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de agosto de 2016



Carles Campuzano i Canadés
Diputado